REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **108** **Fecha Estado:** 13/11/2020 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820170000500	Ordinario	ALICIA MARGARITA ARIAS ARENAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Cúmplase lo resuelto por el Superior. Ordena continuar con el trámite normal del proceso y en virtud de ello se se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, y para el efecto se señala el día DIEZ (10) de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTE (2020) a las NUEVE de la MAÑANA (9:00 A. M.), con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando MICROSOFT TEAMS. . Se indica además que los apoderados son responsables de la asistencia de las partes a las audiencias y a su vez se les requiere para que informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos a efectos de enviar el link correspondiente. - Misc.	12/11/2020		
05001310500820170064700	Ordinario	JAVIER GUSTAVO BARAJAS MALDONADO	OLD MUTUAL ADMINISTRADORA DE FONDOS D EPENSIONES Y CESNTIAS S.A	Auto pone en conocimiento Reprograma fecha en que habrá de llevarse a cabo la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO y para tal efecto se señala el VEINTICINCO (25) de MARZO del año DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las DOS de la TARDE (2:00 P. M.), con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando MICROSOFT TEAMS. Se indica además que los apoderados son responsables de la asistencia de las partes a las audiencias y a su vez se les requiere para que informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos a efectos de enviar el link correspondiente. - Misc.	12/11/2020		

ESTADO No. **108** **Fecha Estado:** 13/11/2020 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820180005000	Ordinario	VILMA YENNY DEL CARMEN AGUDELO ARANGO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Cúmplase lo resuelto por el Superior. Ordena continuar con el trámite. Fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO para el DIECISIETE (17) de FEBRERO del año DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las NUEVE de la MAÑANA (9:00 A. M.), con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando MICROSOFT TEAMS. Se indica además que los apoderados son responsables de la asistencia de las partes a las audiencias y a su vez se les requiere para que informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos a efectos de enviar el link correspondiente. Se incida además que es necesario citar a los Doctores Juan Diego Zapata Serna y José William Vargas Arenas a la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, a efectos de que rindan el interrogatorio conforme lo dispone el artículo 228 del CGP, citación que esta a cargo de la parte actora. - Misc.	12/11/2020		
05001310500820190013100	Ordinario	BEATRIZ ELENA OROZCO VILLEGAS	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Debido a la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura y el cierre las sedes judiciales, no se pudo llevar a cabo la audiencia programada es por lo que para llevar a cabo la audiencia ya programada mas la de Tramite y Juzgamiento Art. 11 y 12 Ley 1149 de 2007 (toda) para el dia 26 de Enero de 2020 a las 9:00 a.m.	12/11/2020	1	
05001310500820190029100	Ordinario	SONIA MOSQUERA CHARRY	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA (factor objetivo/cuantía de las pretensiones) . ORDENA la remisión de las diligencias con destino a los Jueces Municipales de Pequeñas Causas Laborales de esta ciudad (Reparto), para que se avoque conocimiento de las mismas.- Misc.	12/11/2020		
05001310500820190059600	Ordinario	MARIO DE JESUS ALVAREZ ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se requiere a la apoderada de la parte actora para que allegue documentos de persona determinada con los que se acredite la vocación de heredero del causante, a efectos de que le sea reconocida la calidad de Sucesor Procesal del demandante. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código General del Proceso, aplicable al procedimiento laboral por remisión expresa del artículo 145 del CPTSS. - Misc.	12/11/2020		
05001310500820190060200	Ordinario	ALEJANDRA MARIA TORRES ARDILA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Dispone integrar el contradictorio con LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S. A. . La notificación de la entidad estará a cargo del Despacho y se realizará preferentemente bajo los parámetros del Decreto 806 de 2020. - Misc.	12/11/2020		

ESTADO No. **108** **Fecha Estado:** 13/11/2020 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARCELA MARIA MEJIA MEJIA

SECRETARIO (A)